

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7479** *FRET-MAR 97, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 852/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Felizx José Zorrilla Munera y dos más contra la ejecutada Fret-Mar 97, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 8/03/2011 por el que se declara a la ejecutada Fret-Mar, 97 S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 311.540,03 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de marzo de 2011.- Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110017725-1